



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

OFICIO: 477/DGVCO-DOD/2020
DIRECCION: GENERAL DE VERIFICACION
Y CONTROL DE OBRA



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Guadalajara, Jalisco; 11 de diciembre de 2020.

Arq. José María Goya Carmona.
Director General de Construcción de la
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, 2do. piso
Col. Miraflores, C.P.44260
Ciudad.

Asunto: Informe Final de Verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 48 y 50 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 116, 118 y Transitorio Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, con relación a la Orden de Verificación N° 413/2015 comunicada mediante el oficio N° 5772/DGVCO-DOD-T/2015, correspondiente a la realización de la obra pública denominada "Museo de Arte Moderno y Contemporáneo de Guadalajara, Jalisco, Jalisco, control de calidad para la 3ra. etapa"; con un monto total de la obra de \$408,398.88, bajo el número de contrato SIOP-DMM-08-AD-0909/14, a cargo del contratista Suelos y Control, S.A. de C.V., le informo que no se encontraron observaciones en la revisión correspondiente a la Estimación No. 01 a la No. 04, con un monto comprobado de \$273,180.00, así como del Acta de Finiquito de Obra Pública; no omitiendo señalarle que: "La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

A t e n t a m e n t e
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño
Director General de Verificación y Control de Obra

Para efectos de nuestro Sistema de Calidad, Producto: DOD-299-2020

- c.c.p.- Mtro. David Miguel Zamora Bueno. - Secretario de Infraestructura y Obra Pública. - Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, 2do. Piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para su conocimiento.
- Arq. Juan Pablo Cortes Calleja. - Coordinador General de Auditorías de la Secretarías de Infraestructura y Obra Pública. - Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44260.- Para conocimiento.
- Lic. María de los Ángeles Estrada Muñiz.- Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44260.- Para conocimiento.
- Ing. Ricardo Alfonzo Hernández Padilla. - Director de Área de Obra Directa. - Calle Independencia número 100, Col. Centro, C. P. 44100, Guadalajara, Jalisco. - Para su conocimiento.

RA/HP/mpsr

2020, año de la acción por el clima, de la eliminación de la violencia contra la mujer y su igualdad salarial"

Revisión - 1

Fecha de Revisión - 06/ago/2010

RC-CON-001

SIOP
 Arquet E
 20 DIC 17 10:28
 ONG 43 copias

DESPACHADO
 OFICINA DE PARTES

14 DIC. 2020

GOBIERNO DE JALISCO
 PODER EJECUTIVO
 CONTRALORÍA DEL ESTADO